



APE TE INFORMA

Número 15

Noviembre, 2022

LA GRAN FIESTA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA,
XV CONGRESO PARAGUAYO DE ENFERMERÍA

COMITÉ EDITORIAL

Directora:

Mg. Mirna Gallardo

Editoras:

Mg. María Concepción Chávez

Mg. Nancy Villagra

Lic. Romina Torres

Ilusión Quiñonez

Editor:

Mg. Edgar Cabrera

Corrección de Estilo:

Lic. Natividad Corrales

Lic. Evelia Meza

Imágenes:

Gilda Figueredo

María Alejandra Pukall

Asesora:

Nayareth Quevedo

E-mail: editores.ape@gmail.com

- 4** **Editorial**
Empleo decente en el Paraguay

- 6** **Entrevista**
Hospital de Trauma, un campo de batalla

- 11** **Noticias Destacada**
La gran fiesta científica de Enfermería, XV Congreso paraguayo de Enfermería

- 14** **Noticias Gremiales/ Laborales**
El trabajo decente en el Paraguay desde la perspectiva del Ministerio del Trabajo

- 19** El trabajo es parte inseparable de la dignidad humana

- 24** El trabajo decente desde la perspectiva de la CUT-Auténtica

- 25** Autogestión: una respuesta efectiva a las necesidades en los Servicios de Salud

- 28** La utopía del trabajo digno en enfermería.

- 29** **Noticias Científica**
Dia Mundial de la Seguridad del Paciente 2022: Por una medicación más segura

- 33** Reflexiones sobre Salud Mental

- 39** **Noticias del Mundo**
San Artemide Zatti, faro que ilumina a la comunidad mundial de Enfermería

- 41** Enfermería latinoamericana debatió el futuro de la profesión en Brasil

- 43** **Las Filiales Hablan**
Salud y Epidemiología en los compromisos ante los efectos del cambio climático

EMPLEO DECENTE EN EL PARAGUAY

Por **Mirna Gallardo**

Presidenta de la APE
mirnagallardo@yahoo.com.ar

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. El empleo es definido como "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)" sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo).

Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo.

Considerando el objetivo N° 8, de Desarrollo Sostenible; de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, la situación de trabajo decente en el Paraguay es bastante desalentador. Existe una gran brecha, se cuentan con normativas como el Código Laboral, la Ley 1626 de la Función Pública, convenios internacionales ratificados que garantizan condiciones laborales adecuadas, pero en la realidad el incumplimiento de dichas normativas da paso a una precarización laboral.

Según datos consultados, existe aproximadamente un 27 % trabajadores sin seguridad social; 1.392.000 empleados del sector privado, 411.000 funcionarios públicos, 154.000 empleadores informales, 1.066.000 trabajadores que son cuentapropistas y empleos domésticos 232.000 personas.

Los datos realmente son alarmantes, urgen un abordaje de acciones para la formalización laboral en el país. Si observamos la situación laboral del sector de la Enfermería, exis-

EMPLEO DECENTE EN EL PARAGUAY

Por Mirna Gallardo

Presidenta de la APE

mirnagallardo@yahoo.com.ar



ten aproximadamente 26.000 enfermeras y enfermeros que trabajan en el sector público; llámese MSP y BS, Instituto de Previsión Social y Hospital de Clínicas. De las cuales el 45 % se encuentran en planilla laboral y cuentan con aporte jubilatorio y otros reciben un monto de aproximadamente 300.000 guaraníes para el seguro médico. En contrapartida, un 55 % se encuentra en situación de contratados, que son renovados anualmente, este grupo no cuenta con aporte jubilatorio, ni seguro médico.

Si bien, el sector de Enfermería ha dado pasos muy alentadores con la promulgación de la Ley 6625 “Que establece la Carrera de Enfermería” proceso que ordenó al sector, permitiendo un salario más acorde a la formación y experiencia específica. A la fecha un total de 2.500 profesionales de la enfermería pasarán a percibir el salario acorde al escalafón establecido en la Ley y se prevé 2.500 para el 2023. La normativa establece un proceso de cinco años para el ingreso del total de los profesionales activos, generando cada año la oportunidad de ingreso al primer empleo, también al escalafón y la promoción a los diferentes subniveles.

Son signos de mejoría, no obstante, sigue existiendo deuda con el sector de Enfermería, como por ejemplo la seguridad social, el pago por turno nocturno, pago por días feriados y festivos, seguridad ocupacional como establece el Código Laboral, la Ley 1626 de la Función Pública y leyes que regulan el ejercicio de la Enfermería en el país. La lucha debe continuar y la unidad es la clave.

Debemos seguir con fuerza inspirados en esta frase de Florence Nightingale “Prefiero diez veces morir en el mar nadando hacia un nuevo mundo, que quedarme quieta en la playa con los brazos cruzados” ■

ENTREVISTA

HOSPITAL DE TRAUMA, UN CAMPO DE BATALLA

Escrito por **Dr. Agustín Saldívar**

Cirujano Vascular y trasplantes
Director General del Hospital de
Trauma Manuel Giagni

Editado por **Ilusión Quiñones**

ilusionquionez@hotmail.com

El Hospital de Trauma “Manuel Giagni” es uno de los centros médicos de mayor demanda en el Paraguay, casi todos los accidentados y casos de urgencias por trauma van a parar a ese importante Hospital. Conversamos con el director de ese centro asistencial, el Doctor Agustín Saldívar, quien definió muy bien el lugar que le corresponde ocupar como un “campo de batalla y hospital de guerra” y nos interiorizamos del trabajo que lleva adelante. Desde hace cuatro años el doctor Agustín Saldívar se desempeña como director del Hospital de Trauma, está como dice él, a préstamo en la gerencia del lugar. “Soy médico de guardia en Trauma desde que me recibí de médico”.

El director conoce el mundo de las emergencias en ese nosocomio desde la época del doctor Víctor Palumbo y el doctor Domingo Mendoza y conoce el movimiento desde el mismo ingreso de pacientes hasta los detalles más mínimos del Hospital. “Conozco el lugar desde el ingreso de pacientes en diferentes condiciones de gravedad, donde uno se juega en los primeros 10 minutos la vida de los pacientes, y el quirófano dentro de mi especialidad como cirujano vascular, donde la causa de muerte más frecuente de pacientes traumatizados suele ser el sangrado de arterias y venas; conozco todo el desarrollo en la urgencia y eso permite que conozca a los funcionarios hasta por sus apodos”, detalla.

Un aspecto que es fundamental para el funcionamiento de cualquier entidad de Salud Pública, es el presupuesto, y en este sentido, el doctor relata que al asumir se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Hospital, y en base a los resultados se elaboró un plan estratégico que hasta ahora se ejecuta. Este plan permitió mejorar la atención de los pacientes y proyectar el presupuesto para la atención de las más de 220 camas del hospital e igualmente a los asistidos en consultorio externo y cirugías ambulatorias; con un presupuesto de unos 156 mil millones de guaraníes.

Saldívar se refirió a un sueño que tiene como conecedor de las emergencias, urgencias y que para ello tiene el mapa de todo el Paraguay y las Regiones Sanitarias, en este proyecto propone que cada Hospital Regional Departamental tenga una unidad de trauma, en un nivel de complejidad que podría ser fortalecido con la capacitación y apoyo a los recursos humanos por parte del Hospital de Trauma. Se llegó incluso a presentar

ENTREVISTA

HOSPITAL DE TRAUMA, UN CAMPO DE BATALLA

Escrito por Dr. Agustín Saldívar

Cirujano Vascular y trasplantes
Director General del Hospital de Trauma Manuel Giagni

Editado por Ilusión Quiñones

ilusionquionez@hotmail.com

dicho proyecto a algunos parlamentarios, pero lastimosamente por el tiempo de la pandemia no se ha podido concretar. Aun así, no descarta que estas unidades de trauma en todo el país sean una realidad, de modo a poder salvar más vidas.

Dijo que la pandemia cambió todo el panorama en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y si la central tiene problemas todos los hospitales tenemos problemas, eso hay que reconocerlo.

“No puedo tapar el sol con un dedo y decir que estamos trabajando al 100% de nuestra capacidad, estamos con deficiencias en cuanto a mantenimiento de equipos, reconozco también la gran ayuda del MSPyBS que nos permitió reconvertir recursos humanos destinados a la pandemia para integrarse a la terapia intensiva y ampliamos 8 camas más”, relata Saldívar.

El presupuesto del Hospital de Trauma había sido recortado a 149 mil millones, pero está centralizado, el hospital va mirando el sistema informático y de acuerdo a sus movimientos de pacientes e insumos, va solicitando reposición de los insumos y medicamentos necesarios. “No estamos en un conflicto bélico, pero estamos en guerra en las calles, la violencia civil ha aumentado, hay más asaltos y heridos por estas causas y además los siniestros viales son el pan nuestro de cada día, tanto en 4 ruedas y 2 ruedas tienen un porcentaje muy alto de nuestra asistencia”, enfatizó.

Agregó que los lunes cuando cierran los informes ven que del 100% de siniestrados viales atendidos, el 73% son de motociclistas y eso no disminuye. En este sentido, hizo un llamado de auxilio a la población porque hay niños muertos por accidentes en motos.

“Hay niños muriendo que no tienen que morir, la ley dice bien claro que menores de 12 años no deben ir en motos ni siquiera como acompañantes” expresó preocupado por la situación. En la actualidad se trabaja con las municipalidades, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de Informaciones, Tecnología y Comunicación (MITIC), MSPyBS y la Agencia Nacional de Tránsito para que esta situación cambie, pero no se ha logrado reducir la cantidad de accidentes ni de traumatizados por esta causa.



ENTREVISTA

HOSPITAL DE TRAUMA, UN CAMPO DE BATALLA

Escrito por Dr. Agustín Saldívar

Cirujano Vascular y trasplantes
Director General del Hospital de
Trauma Manuel Giagni

Editado por Ilusión Quiñones

ilusionquionez@hotmail.com

“Quisiéramos que el porcentaje baje, manejamos un promedio anual de pacientes siniestrados que prácticamente en los últimos años no baja de 15 mil, y de esos casi 12 mil son motociclistas. Se dispara cifra de lisiados, muertos, se dispara la curva hacia arriba, personas que fallecen jóvenes, las estadísticas dicen que de 14 a 30 años son las personas que fallecen en las rutas” enfatizó el profesional.

Un hecho resaltante es el que relata el doctor Saldívar sobre los accidentes y expresa que la anarquía por el uso de alcohol y estupefacientes hace que en las horas nocturnas y los fines de semana sean fatales. El uso de estupefacientes o alcohol convierte a las personas en una bomba de fuego, nos dice el doctor, porque el que tiene efectos de estos acelera, pierde el temor a la muerte y no respeta las normas de tránsito.

Enfermeros y enfermeras representan un motor importante para el Hospital del Trauma

En cuanto a los profesionales de enfermería, el doctor Saldívar expresó que este grupo de trabajadores constituye un motor importantísimo para el Hospital de Trauma; en la actualidad cuentan con 651 vínculos de enfermería, entre auxiliares y licenciados/as, aunque tienen un déficit de al menos 60 licenciados o licenciadas para cubrir faltantes.

Sobre el compromiso del personal del Hospital, destacó el Doctor Saldívar “sinceramente yo soy un médico de guardia que tuvo la oportunidad de traer ese pensamiento, esas necesidades y esa visión hasta la dirección, muchos sueños. Primero soñaba que íbamos lograr la autonomía en la gestión financiera, sobre lo que vamos a seguir presionando para que el próximo director tenga ese instrumento que va a ser muy válido para la institución”.

Dijo que, si algo debe reconocer es que, en todos los niveles, todos los compañeros son institucionalistas, si es que le falta algo a cualquiera, todos son solidarios. Si falta elementos para atender a algún paciente moribundo, todos los funcionarios, hasta los administrativos, se sienten comprometidos.

Una reingeniería de recursos humanos permitió traer a los que estaban asignados al hospital Ingavi del Instituto de Previsión Social (IPS) para la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital del Trauma.

ENTREVISTA

HOSPITAL DE TRAUMA, UN CAMPO DE BATALLA

Escrito por Dr. Agustín Saldívar

Cirujano Vascular y trasplantes
Director General del Hospital de Trauma Manuel Giagni

Editado por Ilusión Quiñones

ilusionquionez@hotmail.com

También, algún tipo de inyección que las juezas nos facilitan para que las personas que cometieron algún tipo de infracción aporten al hospital, eso nos ayudó. “También debemos reconocer, y quiero hacer énfasis que tenemos ayuda tanto de Itaipú como de Yacyretá; y la asistencia que tenemos del titular de la Entidad Yacyretá es muy significativo”.

Agregó que la ayuda es para el mejoramiento edilicio y asistencia en equipos, y también arreglos, como el caso del video de intensificadores de imágenes que se usa para la resolución de las fracturas que constituye el 78% de asistencia para el Hospital de Trauma.

En cuanto a proyecciones expresó: “Tenemos que pensar en un futuro hospital, que esté cerca del aeropuerto, que tenga al menos 250 camas, estacionamiento amplio y de no más de 2 pisos, tendríamos que soñar que frente a ese hospital tengamos un hospital de unas 200 camas para los secuelares, porque son demasiados”.

Como mensaje final Saldívar dijo: “Tenemos que reducir la cantidad de fallecidos en los siniestros viales, y víctimas de la violencia civil, tenemos que ponernos de acuerdo todos los paraguayos que no podemos seguir figurando dentro de los países de alto índice de siniestros en América del Sur”.

Se refirió a su deseo de que se respeten las normas, que sean formales. “Me gustaría ver que todas las instituciones de control, patrulleras, intendentes del país, a través de su Policía Municipal de Tránsito (PMT), ayuden a poner en la conciencia de la gente amar la vida, ya que amar la vida hace que se ponga en práctica todas las reglas”.

El Centro de Emergencias Médicas inicia sus actividades por Decreto N.º 3.841 el 24 de junio de 1999, con el nombre de “Prof. Dr. Luis María Argaña”, en el local ubicado en la Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos. Posteriormente, por Decreto N.º 10.519, del 15 de septiembre de 2000 se modifica el artículo referente a la creación, misión y visión de la Institución, así como en su estructura organizacional.

La creación del Centro se basa en las anteriores funciones del Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencias (Primeros Auxilios). El viejo Hospital de Primeros Auxilios contaba con

ENTREVISTA

HOSPITAL DE TRAUMA, UN CAMPO DE BATALLA

una Sala de Urgencias provista de 6 Camillas, 1 Consultorio de Traumatología, 78 Camas de Internados, 3 Camas para Recuperación, 3 Quirófanos para Cirugías Mayores y 7 Camas de Terapia Intensiva para Adultos. Con la presentación del Decreto N.º 4538 de la Presidencia de la República, el Centro de Emergencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Giagni”, pasa a denominarse Hospital de Trauma. Manuel Giagni ■

Escrito por Dr. Agustín Saldívar

Cirujano Vascular y trasplantes
Director General del Hospital de
Trauma Manuel Giagni

Editado por Ilusión Quiñones

ilusionquionez@hotmail.com



NOTICIA DESTACADA

LA GRAN FIESTA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA XV CONGRESO PARAGUAYO DE ENFERMERÍA

Por Lic. Javier Franco
javieresitus@gmail.com

Los días 10, 11, 12 de noviembre se desarrolló el mayor evento científico el XV Congreso Paraguayo de Enfermería, para el acto de apertura participo el Ministro de Salud Dr. Julio Borba Viceministro de Salud Dr. Hernán Martínez, Dr. Raúl Vega representante del Instituto de Previsión Social, Directora de Enfermería del MSP y BS Dra. María Ester Armoa, Directora de Enfermería del Instituto de Previsión Social Mgtr. Mirta Alfonzo Autoridades de la Universidad Católica Dra. Madaleine Genest, representando a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción la Dra. Aida Maidana, La presidenta de la FEPPEN Dra. María Concepción Chávez, Supervisoras, jefas de servicios, más de 1500 Enfermeras de todo el país y 200 estudiantes han participado de congreso.

La Junta Directiva y presidentes de filiales de la Asociación Paraguaya de Enfermería dieron apertura oficial al congreso. Importantes referentes de la profesión de España, Brasil, Argentina, Uruguay, Argentina y Chile han participado con sus experiencias y vivencias.

En el primer día de fiesta científica se llevaron a cabo ocho congresos de especialidades

- IV Congreso Nacional de Enfermería Pediátrica, Neonatal y Cuidados Intensivos**
- III Congreso de Enfermería en Emergentología.**
- III Congreso Nacional de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria de Salud (APS).**
- III Congreso Nacional de Terapia Intensiva Adulto.**
- I Congreso Nacional de Enfermería Clínica**
- I Congreso Nacional de Enfermería Oncológica**
- I Congreso Nacional de Enfermería en Nefrología.**
- I Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica**

Cada especialidad ha tenido la oportunidad de compartir las nuevas experiencias, para ello un grupo de profesionales de cada área estuvieron a cargo de toda la organización.



NOTICIA DESTACADA

LA GRAN FIESTA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA

XV CONGRESO PARAGUAYO DE ENFERMERÍA

Por Lic. Javier Franco

javieresitus@gmail.com

También se realizó IX Congreso Nacional de Estudiantes de Enfermería en donde los jóvenes estudiantes de la carrera de los diferentes centros formativos, estuvieron a cargo de la organización se debatieron temas de gran importancia para la formación y empleabilidad de los egresados.

El Consejo Regional de Enfermeras del Mercosur (CREM) con la presencia de todos los países miembros Argentina, Paraguay y Uruguay y bajo la presidencia pro tempore a cargo de Brasil se realizó el XLII reunión, se trataron temas de mucho interés para los miembros, como informe de los convenios avances y proyecciones para el 2023 de realizar un congreso en ciudad de Montevideo.

Otra actividad de gran relevancia ha sido el IV Concurso Nacional de Investigación Científica e Innovación de Enfermería, un total de 24 trabajos de Enfermería se han presentado, los ganadores han sido 3 trabajos que según los criterios del comité y según el reglamento establecido han acreditado para la premiación, el objetivo ha sido motivar a las profesionales a investigar.

Lema “Enfermería una voz para Liderar, Invertir en enfermería, respetar los derechos para garantizar la salud de la población”

Entre los temas desarrollados en el XV Congreso se destacan:

Salud Mental implicancias en los profesionales de Enfermería

Desafíos para Enfermería en un escenario post pandemia

Situación actual de la Salud del Paraguay- inversión -crecimiento – presupuesto. Situación actual de la Enfermería en el Paraguay. Avances y desafíos



NOTICIA DESTACADA

LA GRAN FIESTA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA XV CONGRESO PARAGUAYO DE ENFERMERÍA

Fortalecimiento de los talentos humanos de Enfermería para lograr la cobertura sanitaria universal

Enfermería de práctica avanzada en los sistemas hospitalarios y comunitarios.

La enfermera gestora de casos Experiencia a nivel país

El Liderazgo y gestión en Enfermería Incorporación en los espacios de poder y de decisión

Es la clave para el progreso de la profesión la formación y la investigación ■

Por Lic. Javier Franco

javieresitus@gmail.com



EL TRABAJO DECENTE EN EL PARAGUAY DESDE LA PERSPECTIVA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Dra. Karina Gómez

Directora de Trabajo, Ministerio
de Trabajo, Empleo y Seguridad
y Seguridad Social
karinagomez@mtess.gov.py

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL DERECHO AL EMPLEO DECENTE ?

Considerando los datos estadísticos de la Encuesta Permanente de Hogares, en el país existe un alto grado de informalidad dentro del mercado laboral. Luego que el Gobierno Nacional haya decretado el Estado de Emergencia por la pandemia de COVID 19, se ha puesto en la vidriera los perjuicios que genera a la sociedad paraguaya la economía informal, así como la precarización laboral y el trabajo no registrado.

La falta de previsibilidad para contener el desempleo, debido a que no se ha aprobado aún una ley que regule el seguro por desempleo, y la ausencia de protección social para la población que constituye la fuerza laboral del país; ha generado una mayor reflexión de carácter político, social y económico, no solo en el Paraguay sino también a nivel global.

¿EN QUÉ CONSISTE LA INFORMALIDAD?

Es el crecimiento del **trabajo no registrado** debido a que los empleadores, quienes son los obligados constitucionalmente a ingresar a sus colaboradores en la seguridad social, pues no lo hacen.

Los últimos años ha dejado como lección aprendida la importancia de una economía formal y un mercado laboral formal, en razón de que el empleo decente es la contribución principal para el crecimiento económico nacional. La misión del Estado fue y continúa siendo la de recuperar a las empresas, cualquiera sea su categoría, de la crisis que significó la pandemia con la creación de empleos formales con protección social por medio de políticas públicas de promoción de la cotización a la seguridad social al fondo de salud y al fondo de jubilaciones, la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso. Por otro lado, la meta fundamental es la reconstrucción de la economía con ayuda de la innovación y el dinamismo en el control del trabajo no registrado por medio de la Autoridad administrativa del Trabajo.



EL TRABAJO DECENTE EN EL PARAGUAY DESDE LA PERSPECTIVA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Dra. Karina Gómez

Directora de Trabajo, Ministerio
de Trabajo, Empleo y Seguridad
y Seguridad Social
karinagomez@mtess.gov.py

El empleo decente está directamente vinculado a las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores y la protección social de los mismos.

La evolución de la calidad del empleo debe visualizarse con el salario justo y la productividad, es por eso que la disminución de la brecha salarial entre mujeres y hombres, la capacitación y formación en habilidades profesionales o técnicas de la persona trabajadora, servirán en la instalación del trabajo formal registrado y en el progreso económico propio del trabajador, la de su familia y de la propia empresa.

Es importante la transformación de la informalidad en la formalidad de los que se denominan Agentes generadores de empleos, entendemos que en la mayoría de los casos el trabajo informal es la consecuencia de la falta de conocimiento o información, la complejidad y excesivos costos de los procesos de creación de nuevas empresas y así como la ausencia de incentivos a las empresas, tales situaciones obstaculizan el crecimiento empresarial.

La mayor parte de la informalidad se encuentra en la microeconomía que no permite a las micro y pequeñas empresas acceder a mercados más competitivos ni permite que ingresen con mayor facilidad al mundo financiero para contar con capital operativo.

Esta necesidad determinó que el Estado por medio del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social encuentre con su Servicio de Apoyo a las Mipymes, la forma de fomentar y promover la formalización de las mismas en cuanto al aspecto laboral, que se basará en el **trabajo registrado en la seguridad social y en la inversión en el capital humano** que contribuirá significativamente en mejorar la productividad en el trabajo, impulsará el crecimiento de las utilidades de la empresa en la que se trabaja y asegurará la sostenibilidad de las oportunidades económicas de las pequeñas unidades productivas. Todo lo descripto centraliza la importancia del empleo decente.

El país tendrá un crecimiento económico si aumentan los factores de productividad, eliminando la desigualdad social, formando técnica o profesionalmente a los trabajadores con la ayuda de la tecnología y programas del Servicio Nacional de Promoción Profesional – SNPP.

EL TRABAJO DECENTE EN EL PARAGUAY DESDE LA PERSPECTIVA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Dra. Karina Gómez

Directora de Trabajo, Ministerio
de Trabajo, Empleo y Seguridad
y Seguridad Social
karinagomez@mtess.gov.py y

Es tiempo de que las microfinanzas se fortalezcan con el mejoramiento de las oportunidades de empleo. El Servicio de Apoyo a Mipymes del MTESS, les permite ahorrar costos y tiempo de trámites con la implementación de plataformas en línea a los efectos de reunir las condiciones de formalidad.

El organismo de seguridad social dentro del trabajo registrado es el Instituto de Previsión Social, a fin de proveer prestaciones asistenciales en salud y pensiones a los trabajadores asalariados y a sus familias.

¿QUIÉNES SON LOS TRABAJADORES ASALARIADOS?

Son aquellos que prestan servicios o ejecutan una obra en virtud de un contrato de trabajo, ya sea verbal o escrito, sin discriminación por edad cualquiera sea el monto de la remuneración que perciba.

El empleo formal conlleva a los colaboradores a contar con el seguro social y también se fortalece con los beneficios que la Constitución y las leyes laborales conceden como son: el pago de horas extraordinarias, de remuneraciones accesorias, el goce de las vacaciones pagadas y el pago del aguinaldo. La seguridad social presta los subsidios de maternidad, invalidez, muerte, accidentes profesionales. Evita que el empresario sea el que afronte estos gastos por la informalidad.

Las partes en un contrato de trabajo decente son los empleadores y los trabajadores.

Los empleadores tienen entre las más importantes de las obligaciones la de:

- Dar ocupación efectiva.
- Pagar la remuneración convenida o pactada en la forma y el tiempo establecido en los contratos.
- Suministrar útiles y herramientas bajo inventario.
- Proporcionar un lugar seguro para las herramientas y en condiciones salubres.

EL TRABAJO DECENTE EN EL PARAGUAY DESDE LA PERSPECTIVA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Dra. Karina Gómez

Directora de Trabajo, Ministerio
de Trabajo, Empleo y Seguridad
y Seguridad Social
karinagomez@mtess.gov.py

- Conceder licencia para cumplir obligaciones personales, licencia de 3 días con goce de salario para el matrimonio o duelo.
- Igualdad en materia salarial.
- Capacitar para prestar auxilios en casos de accidentes.

Asimismo, los trabajadores cuentan con obligaciones como:

- Realizar personalmente el trabajo contratado.
- Ejecutar el trabajo con la eficiencia y esmero.
- Acatar los preceptos del reglamento interno (a partir de 10 trabajadores) y cumplir con las órdenes e instrucciones dadas por el empleador o sus representantes.
- Trabajar excepcionalmente un tiempo mayor en la jornada ordinaria.
- Servir con lealtad a la empresa y no dar competencia desleal.
- Dar aviso al empleador de las causas de inasistencia al trabajo.

EN CONCLUSION

El empleo decente conlleva a la disminución de los trabajadores no registrados y además:

Brinda protección social efectiva y eficiente.

Cubre a los trabajadores frente a casos de accidentes o enfermedades laborales.

Regula la jornada ordinaria de trabajo y se erradica definitivamente el trabajo forzoso y el trabajo infantil.

Reconoce el derecho a la sindicalización y genera programas de formación sindical.

EL TRABAJO DECENTE EN EL PARAGUAY DESDE LA PERSPECTIVA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

La empleabilidad encuentra un dialogo permanente entre los empleadores y los colaboradores.

Permite la Capacitación y formación gratuita de los trabajadores y trabajadoras a través de los entes del Estado como el SNPP.

Garantiza a los trabajadores de recibir un salario justo y de estar inscriptos en la seguridad social.

Permite el acceso a la vivienda digna tanto para los trabajadores y los miembros de su familia ■

Dra. Karina Gómez

Directora de Trabajo, Ministerio
de Trabajo, Empleo y Seguridad
y Seguridad Social
karinagomez@mtess.gov.py



EL TRABAJO ES PARTE INSEPARABLE DE LA DIGNIDAD HUMANA

Por: Abog. Ramón Tomás Avalos

Secretario general de la Central
Nacional de Trabajadores CNT
ramontomas72@hotmail.com

La antropología cultural nos enseña que el trabajo es parte de la esencia y la singularidad del ser humano, justamente con la capacidad de aprendizaje y el lenguaje articulado. Por eso el trabajo debe ser realizado en condiciones de libertad y de respeto pleno de los derechos humanos. El trabajo es parte inseparable de la dignidad humana, negado en la etapa de la esclavitud y en los diferentes sistemas que irrespetan la dignidad humana y violan los derechos humanos. Es importante destacar que la Doctrina Social Cristiana, considera que el trabajo tiene prioridad con relación al capital, sabiendo que el capital es trabajo acumulado y de carácter instrumental, mientras el trabajo es la actividad específica y creativa del ser humano, donde pone en juego su propia dignidad, y consecuentemente su libertad. Por eso, el trabajo siempre tiene una dimensión humana, que debe ser respetado por todo sistema socio económico, socio político y socio cultural.

En general, el pensamiento socialista-humanista, que integra la dimensión material y espiritual de la vida, y está centrado en el carácter subjetivo y objetivo del trabajo, sustenta el valor del mismo, asociando la libertad y la justicia social como argumento substancial para denunciar la explotación del trabajo en el sistema capitalista, que lo considera como simple mercancía, basado en la religión del mercado. Esa es la enseñanza fundamental que dejó Adam Smith – padre de la economía política y del liberalismo económico -, en su libro “La Riqueza de las Naciones”

Desde la Central Nacional de Trabajadores – CNT, seguiremos insistiendo en lograr para nuestros compañeros/as de todo el país la meta establecida de trabajo decente para todos/as los paraguayos/as. Es una premisa difícil de alcanzar a diario pareciera que se ensancha la grieta entre los poderosos y los trabajadores que deben conformarse con empleos precarios y de baja calidad teniendo en cuenta que deben sustentarse a sí mismos y su núcleo familiar.

El sector Salud no escapa de los efectos nocivos que impone el mercado dentro de un marco de desregulación donde genera de algún modo contratos personalizados o precarios, por ejemplo, atención domiciliaria, cuidados de personas, entre otras tareas que no siempre cuentan con las garantías que establece el Código Laboral y el M.T.E. y S.S.



EL TRABAJO ES PARTE INSEPARABLE DE LA DIGNIDAD HUMANA

Por: Abog. Ramón Tomás Avalos

Secretario general de la Central
Nacional de Trabajadores CNT
ramontomas72@hotmail.com

El trabajo decente no es una utopía, está regulado por cinco Principios y derechos fundamentales: a) Libertad de asociación y negociación colectiva. b) Rechazo del Trabajo forzoso en cualquiera de sus formas. c) Erradicación del Trabajo infantil. d) No a cualquier forma de Discriminación en el trabajo e) Cobertura de Seguridad y Salud en el trabajo.

Trabajo decente es en realidad un concepto que busca transmitir el ideal en un mundo globalizado, que todo hombre o mujer, tenga un empleo digno. Los términos "empleo" y "trabajo" se utilizan como sinónimos como forma de acepción coloquial, para facilitar la nomenclatura.

Para alcanzar esa categorización del término decente, es poder mostrar una categoría de oportunidades de un trabajo que además de productivo y dignificador retribuya con una contraprestación o ingreso, que permita afrontar todo lo concerniente a manutención, salud, vestido, contando con la cobertura de seguridad en el lugar de trabajo y protección social para sus respectivas familias, generando posibilidades ciertas de lograr desarrollo personal e integración garantizada a la sociedad productiva, disfrutando de libertad para expresar sus opiniones, formas de organización, formación superior y publicaciones colectivas.

El trabajo decente permite múltiples abordajes o enfoques, es posible interpretar que cada colectivo laboral presenta particularidades propias de su naturaleza por la tarea desempeñada, algunas con mayor grado de individualización o por tener un objeto material de alta inserción social, como la salud y la educación.

Sin ánimo de ser reiterativo, el trabajo decente, no se logra por decreto, tampoco es una cuestión de expresar un deseo, es una construcción política social de la cual deben participar gobierno – empleadores – dirigentes sindicales. Como toda construcción debe ser sistémica, secuencial e ininterrumpida. Las condiciones para que dé la calificación de trabajo decente, la completan, el contexto de productividad, libertad, equidad, seguridad, dignidad, respeto a los derechos laborales, remuneración acorde a su formación y la seguridad social. La ausencia de cualquiera de estos elementos, configuran la no existencia del Trabajo Decente.

EL TRABAJO ES PARTE INSEPARABLE DE LA DIGNIDAD HUMANA

Por: Abog. Ramón Tomás Avalos

Secretario general de la Central
Nacional de Trabajadores CNT
ramontomas72@hotmail.com

En pleno Siglo XXI, reclamar el derecho al trabajo decente pareciera como algo obvio, sin embargo representa una meta a alcanzar, los números de personas que cuentan con un empleo de calidad, distan muchos del ideal que como dirigentes sindicales podemos trazarnos y sin embargo seguimos peticionando a las Autoridades para que se incluya como una Política de Estado que toda persona pueda contar con la oportunidad de ganarse el sustento mediante un trabajo elegido con el que pueda sentirse realizado en lo personal, profesional y además le signifique justicia por el esfuerzo realizado.

Es importante el anclaje social de nuestra realidad al analizar el trabajo decente, el hecho de contar con un empleo, no significa meramente contar con un salario a fin de mes que nos permita vivir dignamente, también aparecen, el sentimiento de la realización y seguidamente el respeto social del cual se es destinatario al contar con esa categoría de empleo.

El Salario justo dignifica y posiciona al sujeto: se debe tener en cuenta para su aplicación: tiempo dedicado a la tarea, experiencia, habilidades desarrolladas, formación o calificación de cada trabajador.

Valoración: Debe garantizarse la participación de las personas trabajadoras en aquellos procesos de evaluación de cambios y toma de decisión de las empresas. El reconocimiento a los compañeros por la tarea realizada más el sentido de pertenencia o destino compartido en franca coincidencia entre empresa y empleados.

Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: Es fundamental lograr esta meta, garantizando la igualdad de oportunidades en la carrera profesional, equidad en el salario, permisos de maternidad y paternidad, entre otros aspectos. Es importante mencionar que existe una brecha salarial entre hombres y mujeres, a modo de dato referencial, en México y Perú en 2016 fue del 8,3% y 9,3% respectivamente. En la Unión Europea, según datos de Eurostat, en el año 2015 el salario de las mujeres en la Unión Europea fue un 16,8 % inferior al de los hombres.

Salud y Seguridad en el Trabajo. Las empresas deben garantizar mediante su política funcional y de respeto a las normativas vigentes, Salud y Seguridad (SISO) de cada uno de los empleados, proveyendo los equipos apropiados (ergonomía)

EL TRABAJO ES PARTE INSEPARABLE DE LA DIGNIDAD HUMANA

Por: Abog. Ramón Tomás Avalos

Secretario general de la Central
Nacional de Trabajadores CNT
ramontomas72@hotmail.com

y brindando protección a las personas más vulnerables o las tareas que representen mayor riesgo o potenciales accidentes de trabajo. Según la Organización Internacional del Trabajo, cada día mueren 6.400 personas debido a un accidente de trabajo o por causa de una enfermedad profesional.

No debe existir discriminación: De ninguna índole o forma, de sexo, raza, religión, edad, discapacidad y orientación sexual. En todo el mundo, más de 93 millones de jóvenes (entre 15 y 24 años) estaban en la tarea de encontrar trabajo durante el año 2020 cifra que aumentó con la pandemia. Otro dato preocupante, 1 de cada 5 jóvenes no trabajan, no estudian ni reciben formación (datos de la OIT).

Formación – Calificación: Más allá de la formación que ya posee el trabajador contratado, éstos deben recibir en forma periódica y constante la adecuada formación e información que le permita realizar las tareas con calidad y precisión acorde al puesto. puesto.

Conciliación de tiempo de trabajo y descanso: Es fundamental para la salud física y mental del trabajador/a la cantidad adecuada de horas de trabajo y descanso. Cualquiera fuera la actividad o naturaleza gremial de la actividad. La compatibilización de la vida profesional con la vida laboral, debe apuntar al equilibrio. Uno de los flagelos de mayor cantidad de horas de trabajo por encima de los horarios asignados al descanso pudo observarse durante la pandemia, con los trabajadores docentes, quienes eran abordados por alumnos y padres durante todo el día, por los medios telemáticos, extendiéndose su jornada laboral.

El desarrollo sostenible y el trabajo decente

Se parte de una ecuación, cuanto mayor sea el número de personas que tengan un trabajo decente, el crecimiento económico será mayor (Aumento del PIB) Los ingresos permiten generar circulante en las economías regionales y mayor tributación fiscal para el estado.

Desde la Central Nacional de Trabajadores – CNT, coincidimos con el enfoque que diseñó el Programa de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con funda-

EL TRABAJO ES PARTE INSEPARABLE DE LA DIGNIDAD HUMANA

Por: Abog. Ramón Tomás Avalos

Secretario general de la Central
Nacional de Trabajadores CNT
ramontomas72@hotmail.com

mentos precisos: a) Promover el empleo y las empresas; b) Garantizar los derechos en el trabajo; c) Extender la protección social; d) Fomentar el diálogo social.

Después de los años de crisis económica vividos en muchos países, por la recesión económica primero, luego por la pandemia de alcance mundial, las economías han comenzado a crecer, pero no con el crecimiento proporcional del número de empleos para los trabajadores que perdieron el propio, a esto se le debe sumar los niveles de informalidad y el aumento de trabajadores de la población infantil en el mundo quienes se ven obligados a trabajar para subsistir.

Aun a riesgo de parecer romántico, la dirigencia sindical del Paraguay debe trazarse objetivos ambiciosos tales como: Terminar con la pobreza extrema. El ingreso por persona al día es inferior a 1,25 dólares.

1. Hambre cero. El trabajo decente y el comercio justo son algunos de los pilares para erradicar el hambre.
2. Salud. Es fundamental reducir el número de muertes por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
3. Educación de calidad. La educación es el aliado fundamental para el trabajo decente.
4. Igualdad de Género. Reducir a su mínima expresión la desigualdad de género. Remuneración: idéntico salario por un trabajo igual.
5. La inclusión Social de todas las personas, independiente de su edad, sexo, raza, nacionalidad, discapacidad, creencia o situación personal.
6. El consumo responsable. hábitos de consumo hacia un consumo orientado que permita la evaluación acerca de las condiciones en las que se ha producido un determinado artículo.

Compañeros y compañeras, pareciera por los números y los detalles que estamos muy lejos de alcanzar los objetivos pretendidos, sin embargo, se debe proyectar desde cada puesto de trabajo, de cada organización sindical, aportando ideas, sugerencias, denunciar sin temor ante las organizaciones y la autoridad administrativa, cuando se dan las violaciones de normas de bioseguridad contra compañeros, o constatamos situaciones irregulares o de riesgo de vida. También es imperativo reaccionar con firmeza, solidaridad y pertinencia ante cualquier atropello. ¡La lucha continúa . . .! ■

EL TRABAJO DECENTE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CUT-AUTÉNTICA

Por: **Bernardo Rojas**

Secretario general
de la CUT- Auténtica

El Trabajo Decente, está definido por la Organización Internacional del trabajo (OIT) como el trabajo productivo para los hombres y mujeres en condiciones de Libertad, Equidad, Seguridad Social y Dignidad Humana.

Esto significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la Protección Social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los trabajadores expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y garantice la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Estos objetivos deben existir para todos los trabajadores, tanto en la economía formal e informal, en el empleo asalariado, o trabajando por cuenta propia, en las ciudades y en el campo, en la producción agrícola o en las fábricas, en su hogar o en la comunidad. En nuestro país, la continua falta de oportunidades de Trabajo Decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del Contrato Social Básico subyacente en nuestra sociedad definida como democrática: el derecho de todos a compartir el progreso.

La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para nuestra economía. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, el gobierno de nuestro país debería crear las condiciones necesarias para que los trabajadores y trabajadoras accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. Crear oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de Trabajo Decentes con aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes.

Esta Política Nacional, se logrará a través de la integración con otras políticas públicas y el compromiso de los actores públicos y privados para el fomento del crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible. El Plan Nacional de Empleo, será revisado de manera anual con todas las instituciones involucradas y los actores sociales, en el marco de un espacio de Diálogo Social como herramienta para la validación de acciones, siendo conscientes que la situación actual nos demanda la aplicación de medidas dinámicas que se adapten a las necesidades del sector productivo y trabajador ■

AUTOGESTIÓN: UNA RESPUESTA EFECTIVA A LAS NECESIDADES EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Por Nancy Villagra Rivera

enfernancy@hotmail.com

El problema de la falta de recursos, los presupuestos ajustados y las incesantes demandas de atención son el punto de partida para una estrategia muy conocida en nuestro medio a la cual llamamos técnicamente *autogestión*. Esta realidad se vive de igual forma tanto en la atención primaria de la salud como en el tercer nivel de atención. Para conocer cómo se trabaja cuando *nos hace falta algo*, conversamos con cuatro profesionales de enfermería de diferentes instituciones.

En el **norte** del país una de las tantas gestiones se realizó con la finalidad de conseguir combustible para que las brigadas del Programa Ampliado de Inmunizaciones salieran a recorrer los barrios y alcanzaran los indicadores a nivel regional y nacional. Los principales responsables de la autogestión son los jefes de enfermería quienes cuentan con el apoyo de los gerentes y del equipo técnico local. En una actividad puntual se solicitó apoyo a las empresas de la región para que formen parte de los logros del sistema de salud. Se presentó una propuesta para que pudieran colaborar con efectivo o con vales de combustible para motocicletas las cuales serían utilizadas en la campaña de prevención del sarampión, papera y rubéola así como de otras 15 enfermedades prevenibles por vacunas.

Luego de insistentes llamadas la respuesta fue positiva y finalmente se logró que una empresa donara la totalidad de lo que se había solicitado. El siguiente paso consistió en concretar la recepción de lo donado, lo cual se confirmó vía telefónica. Al finalizar la campaña se compartieron los resultados obtenidos con la empresa que había dado su apoyo. El éxito obtenido generó mucha alegría en el equipo de salud.

Esta es solo una muestra de las constantes actividades que se realizan en esta localidad para alcanzar metas en el sistema ministerial, entre otras cosas se consiguen insumos de oficinas, equipos biomédicos, recursos materiales y es un hecho que sin estas gestiones el logro de los objetivos sería muy difícil de cumplir.

A pesar del éxito de las intervenciones, los funcionarios y funcionarias piensan que estas acciones quitan valor a la profesión ya que se considera inadmisibles que deban recurrir a ellas para conseguir materiales y/o insumos. Es casi normal que desde la definición de los planes del Ministerio ya se deban enfocar en la autogestión para lograr los objetivos. En ese sentido los



AUTOGESTIÓN: UNA RESPUESTA EFECTIVA A LAS NECESIDADES EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Por Nancy Villagra Rivera

enfernancy@hotmail.com

gerentes ya saben qué dificultades van a tener para llevarlas a cabo y culminar de forma exitosa. Por esta razón, muchas de las acciones que se realizan en la gerencia de enfermería se enfocan en conseguir lo necesario a través de la autogestión.

A partir de estas experiencias se han generado alianzas con instituciones públicas y privadas que apoyan al sistema de salud a nivel local. Sin la autogestión no se lograría ni el 50% de las metas en el área asistencial y comunitaria.

A nivel **central** también se realizan este tipo de actividades y el motivo principal es brindar herramientas que ayuden al buen desempeño del plantel de enfermería y a su vez ofrezcan seguridad a los pacientes que acuden a la institución. A través de estas gestiones se ha conseguido comprar jabón líquido para baño de pacientes, telas para la confección de sábanas, reparación de sillas de ruedas y camillas. También se han comprado 14 esfigmomanómetros digitales, 8 saturómetros digitales, 20 bandejas acero inoxidable y un equipo para sellar bolsas de plástico.

En este caso, la actividad principal para recaudar fondos es la preparación y venta de comida; el trabajo de logística está a cargo de la jefatura del departamento, luego la distribución y la venta se realizan con la ayuda de los jefes de servicio.

En cuanto a la organización, antes de cada actividad se enumeran las necesidades urgentes y en base al resultado se busca presupuesto. Una vez obtenido el presupuesto se calcula la cantidad de platos que se deben vender para llegar al objetivo y posterior a eso se realiza la distribución de cantidad a vender a cada jefe de servicio. En todas las actividades realizadas se llegó al objetivo.

Para el plantel de enfermería, la autogestión es una constante por la necesidad que surge día a día. No obstante, los profesionales afirman que no es su responsabilidad dar respuesta a las necesidades que debería estar en mano del estado, pero tampoco pueden dejar de hacerlo. Refieren que el comité conformado para la elaboración del presupuesto anual del Ministerio de Salud también debe estar integrado por profesionales de enfermería con funciones asistenciales, puesto que las autoridades no tienen en cuenta las necesidades básicas de las instituciones.

En otro escenario, esta vez de atención primaria a la salud **APS**, un profesional de enfermería afirma que la finalidad de la

AUTOGESTIÓN: UNA RESPUESTA EFECTIVA A LAS NECESIDADES EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Por Nancy Villagra Rivera

enfernancy@hotmail.com

autogestión en muchos de casos fue la necesidad de artículos de uso diario. Ante esto optaron por la autogestión y encontraron que hubo una alta participación de todos los miembros del equipo de salud, incluso los administrativos, como así también algunos miembros activos de la comunidad. Las actividades incluyen colaboración de artículos o dinero para costear la compra de lo que haga falta. En general consiguen lo que necesitan cuando se trata de cosas básicas y de bajo costo, pero otros con un costo más elevado ya se dificulta bastante y en ese caso hacen el pedido a instituciones públicas o privadas quienes muchas veces colaboran en carácter de donación.

En APS, la autogestión es una actividad constante y constituye un medio efectivo para subsanar carencias que aparecen muchas veces. En esta dinámica de trabajo, el personal de salud juega un papel preponderante a la hora de llevar a cabo estas intervenciones, porque es el que conoce las necesidades más imperantes a ser resueltas. En resumen, la autogestión es una herramienta útil, pero su buen funcionamiento depende del compromiso del equipo y de su colaboración constante.

En los hospitales **especializados** también se practica esta iniciativa; en un servicio de este nivel de atención la finalidad es comprar cosas básicas como jabón, peine, pañales. Algunas veces, hasta el pasaje para que los pacientes puedan retornar a su casa sacan de un fondo que tienen las enfermeras y los enfermeros. Ahora tienen pensado trabajar para comprar un microondas y una jarra eléctrica.

En cuanto a la organización, trabajan por turnos. Por ejemplo, el turno tarde de enfermería, fisioterapia, nutrición cocina y limpieza se organiza en actividades más puntuales para vender chipa con cocido o asados. Siempre consiguen lo que necesitan e incluso sobra, por eso están pensado preparar regalos para navidad. Para este grupo ejemplar la autogestión es una actividad constante en cada sala. Con mucha emoción nos cuentan que resulta muy gratificante para el corazón ver la sonrisa de los pacientes y el agradecimiento por lo poco que reciben.

En todos los grupos que pudimos contactar, la experiencia de la autogestión es siempre una iniciativa bien organizada y con resultados positivos que dejan en evidencia el compromiso de las enfermeras y los enfermeros por ofrecer un cuidado de calidad a todos nuestros compatriotas ■

LA UTOPIÍA DEL TRABAJO DIGNO EN ENFERMERÍA

Por German Gonzales

germangg96@gmail.com

El acceso a un trabajo digno sigue pareciendo una utopía, en pleno conocimiento de que hay miles de enfermeras y enfermeros desempleados, otros cientos ejerciendo la profesión de manera informal, sin seguridad social, ni siquiera un contrato digno. Es de esperarse que éstas situaciones sean aprovechadas por empleadores, quienes se aprovechando de los vacíos legales existentes en el código laboral, remuneran pauperrimamente los servicios prestados por personales de enfermería, mismos que en medio de la alta tasa inflacionaria y la situación económica del país deben adaptarse y tratar de sobrevivir ante éstos escenarios.

A ésto se suman los miles de Profesionales de Blanco quienes fueron contratados por contingencia, con contratos a corto plazo, algunos de ellos para poder afrontar las situaciones, tuvieron que renunciar a trabajos seguros y estables para poder ejercer la profesión en los Servicios Públicos, y siguen con la esperanza de contar con una estabilidad laboral, la cual es muy merecida tras haber enfrentado por dos años una Pandemia devastadora para el sistema sanitario.

Tras una pandemia la cual cobró la vida de decenas de colegas quienes cayeron en servicio a la más noble vocación, tras ser segregados por la sociedad por ser personales de blanco en las etapas más críticas, tiempos en los cuales tuvimos que separarnos de nuestros seres queridos por miedo a contagiarlos.

La deuda con la Profesión sigue siendo muy grande, pero nace una luz de esperanza tras el meritorio reconocimiento social obtenido después de tan heroicas hazañas por la primera línea que demostró, apesar de ser considerados un país de tercer mundo, cuenta con valientes trabajadores de la salud.

Las reivindicaciones con la Enfermería siguen en pie y tras la aprobación de la Carrera Sanitaria, se marca un precedente de que hay personas que están y quieren seguir haciendo las cosas en pos del bienestar de todos los colegas.

Aún queda mucho camino por seguir y éstas reivindicaciones sólo serán posibles continuando con el trabajo intersectorial, buscando la unidad de todos los profesionales, para fortalecer los lazos y las estrategias que busquen soluciones eficientes a cada uno de los problemas citados, através del camino de la legalidad, la lucha sindical, y el apoyo a los líderes de la Profesión ■



DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2022: POR UNA MEDICACIÓN MÁS SEGURA

Por Dra. Natalia Meza

Mezanathi2507@gmail.com

El 17 de septiembre, se ha celebrado el Día Mundial de la Seguridad del Paciente, bajo el lema “Medicación sin daño”. Fue instaurado este día en el 2019 por la 72a Asamblea Mundial de la Salud mediante la adopción de la resolución WHA 72.6, titulada «Acción mundial en pro de la seguridad del paciente». La celebración anual de este día, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene como finalidad contribuir a la sensibilización frente a la necesidad de promover acciones para fomentar la seguridad en la atención sanitaria de la población, prioridad a la hora de buscar ofrecer una atención de calidad.

Cada año se selecciona un nuevo tema sobre un asunto prioritario para la seguridad del paciente, con el fin de resaltar su importancia y hacer un llamamiento a la acción urgente para abordar la cuestión. Este año 2022 el tema escogido es la «Seguridad de la Medicación». Todos, en algún momento de la vida, necesitaremos de los medicamentos para tratar o prevenir dolencias o enfermedades. Sin embargo, los medicamentos pueden llegar a causar daños graves si se almacenan, prescriben, dispensan o administran indebidamente, o si se controlan de forma insuficiente: entre las situaciones de alto riesgo.

Las prácticas de medicación poco seguras y los errores de medicación son una de las principales causas de daños evitables en la atención de salud en todo el mundo. Los errores de medicación se producen cuando las deficiencias de los sistemas de medicación y los factores humanos, como el cansancio, las malas condiciones ambientales o la escasez de personal, afectan a las prácticas de prescripción, transcripción, dispensación, administración y seguimiento, lo que puede provocar graves daños, discapacidades e incluso la muerte a los pacientes. La actual pandemia de COVID-19 ha exacerbado significativamente el riesgo de errores de medicación y los daños conexos. Esto ha impulsado a las OMS a elegir el lema “Medicación sin Daños” para el Día Mundial de la Seguridad del Paciente este año.



DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2022: POR UNA MEDICACIÓN MÁS SEGURA

Por Dra. Natalia Meza

Mezanathi2507@gmail.com

El tema se basa en los esfuerzos actuales del Reto Mundial de la OMS por la Seguridad del Paciente: medicación sin daño. También proporciona un impulso muy necesario para tomar medidas urgentes con miras a reducir los daños relacionados con la medicación mediante el fortalecimiento de los sistemas y las prácticas de uso de los medicamentos. El lema del Día Mundial de la Seguridad del Paciente 2022, «Medicación sin daño», pretende centrar la atención en conseguir que el proceso de medicación sea más seguro y esté libre de daños, e impulsar la acción relativa al Reto haciendo un llamamiento a todas las partes interesadas para que den prioridad a la seguridad de la medicación y aborden las prácticas poco seguras y las deficiencias de los sistemas, centrándose especialmente en las tres causas principales de daños evitables derivados de la medicación: las situaciones de alto riesgo, las transiciones asistenciales y la poli farmacoterapia.

Es importante considerar que el modelo actual de atención de la salud introduce al paciente y al profesional en sistemas altamente complejos, donde: a) se utilizan tecnologías en permanente evolución, b) participan diversos profesionales y c) se generan escenarios de riesgo de distinta magnitud. Estas situaciones ameritan una mayor cantidad de controles para garantizar los mejores resultados, disminuir riesgos y mejorar la seguridad del paciente. De ahí que desde hacer varios años se considere a la seguridad del paciente un principio fundamental de la atención sanitaria, donde tenerse en cuenta a todos los agentes que integran el equipo de salud: los profesionales (médicos, enfermeros, odontólogos, psicólogos, kinesiólogos, farmacéuticos, bioquímicos, etc.), el personal de ayuda (camilleros, etc.), el administrativo, el de mantenimiento, el de limpieza, el de seguridad, etc. En definitiva, se debe “mirar hacia adentro” en la estructura organizacional y no dejar ningún área excluida.

En Paraguay varios sectores han venido haciendo esfuerzos a través de diferentes estrategias para mejorar la seguridad de los pacientes en la asistencia sanitaria. Aunque no contamos con mecanismos que evidencien sus resultados si es posible percibir que la conciencia de los profesionales sobre los riesgos que conlleva cualquier proceso asistencial se ha instalado y se demuestra por un interés creciente en adoptar prácticas más seguras.

DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2022: POR UNA MEDICACIÓN MÁS SEGURA

Por Dra. Natalia Meza

Mezanathi2507@gmail.com

Desde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) con su firme compromiso de elevar la calidad de la atención en salud para beneficio de la población paraguaya ha aprobado la Política Nacional de Calidad en Salud 2017-2030, que busca impulsar y contribuir a una atención sanitaria de excelencia, centrada en las personas y sus necesidades y concibe a la misma como una responsabilidad de todos los que forman parte del sistema de salud. En la búsqueda de un cambio sostenido y significativo de nuestro sistema de salud, es fundamental considerar el desarrollo e institucionalización de una “cultura de la calidad y la seguridad” que involucre a todos los niveles del sistema. Además, desde el 2021 se cuenta con una Estrategia Nacional de Gestión de la Calidad en Salud que orienta las acciones y que reconoce la necesidad de fortalecer la calidad en la atención a la salud, orientando la práctica clínica a un nivel de calidad más elevado impulsando el uso de guías y protocolos; aumentando el enfoque hacia los usuarios, su percepción y su seguridad; configurando instancias en todos los niveles de la red que apoyen esta mejora continua de la calidad; y se constituye en un hilo conductor que orienta al Sistema de Salud de Paraguay a acelerar el logro de objetivos y metas sanitarias.

Como parte de su rol rector y dentro de las acciones de fortalecimiento institucional el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el 2019 ha creado la Dirección de Calidad dependiente de la Dirección general de Gabinete, con la finalidad de impulsar el cumplimiento de la Política. Dentro de la misma se crea el Departamento de Seguridad del Paciente con el objetivo de promover las estrategias que mejoren la seguridad del paciente en los procesos asistenciales. En este sentido, se ha venido promoviendo la elaboración, actualización y uso de guías, protocolos y lineamientos técnicos que estandarice los procesos asistenciales como un medio para disminuir la variabilidad, así como disminuir los riesgos y errores. Se cuenta actualmente con los siguientes documentos aprobados: Protocolo de identificación correcta del paciente en los procesos asistenciales, Protocolo de prevención y reducción de la frecuencia de caídas, Protocolo de prevención de úlcera por presión, Protocolo de seguridad en la utilización y manejo de medicamentos, Protocolo de seguridad transfusional y Lineamiento técnico de carro de paro.

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE 2022: POR UNA MEDICACIÓN MÁS SEGURA

Por Dra. Natalia Meza

Mezanathi2507@gmail.com

Este año para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad del Paciente se ha promovido una serie de acciones dirigidas a implicar a las principales partes interesadas en la elaboración y aplicación de estrategias destinadas a mejorar la seguridad del paciente, haciendo énfasis en la reducción de los daños graves y evitables relacionados con la medicación.

Al igual que años anteriores la Dirección de Calidad ha organizado una serie de Seminarios Web dirigidos a todos los profesionales de salud del Sistema Nacional de Salud, gratuitos, donde se busca promover prácticas seguras. Entre los temas abordados se encuentran "Principales retos de la medicación", "sistema de tratamiento para la calidad del aire interior en establecimientos de atención de la salud", "mejorando la calidad de los servicios de enfermería", "trabajando juntos para combatir la Resistencia antimicrobiana y situación regional de programas de optimización antimicrobiana", "estudios fármaco epidemiológicos y la seguridad del paciente", "medicina crítica y la seguridad del paciente" y "servicios farmacéuticos clínicos: conciliación de la medicación", "medicina crítica y la seguridad del paciente" y "servicios farmacéuticos clínicos: conciliación de la medicación", "Lineamientos estratégicos para promover la seguridad del paciente en Paraguay", "protocolo de seguridad transfusional" y "Preparación y administración del medicamento Zolgensma para pacientes con AME".

Además, para potenciar la divulgación de esta campaña, el edificio principal del Ministerio se ha iluminado de color naranja, así como centros de trabajo, monumentos icónicos o lugares más conocidos a nivel mundial.

Entre todo es posible avanzar en calidad y seguridad del paciente para ello, las estrategias de mejora deben enfocarse a introducir un cambio en la cultura de las organizaciones para convertirla en organizaciones inteligentes basadas en la confianza y no en el recelo. Este cambio cultural debe apoyarse en unos buenos registros, en la gestión de los riesgos y en la implicación de los pacientes y profesionales. Y no debemos olvidar que la seguridad de los trabajadores también se traduce en la seguridad de los pacientes ■



REFLEXIONES SOBRE SALUD MENTAL

Por Lic. Mirtha Maldonado

Psicóloga Clínica
maldomirtha@gmail.com

Cada 10 de octubre se conmemora el día mundial de la salud mental, esta fecha tiene el propósito de generar conciencia en torno a la importancia de la salud mental. En el 2001 la Organización Mundial de la Salud-OMS- dedicó su informe anual a la Salud Mental bajo el lema: “Nuevos conocimientos nuevas esperanzas” este informe hacía un balance global acerca de la situación de la salud mental a nivel mundial.

Después de 20 años volvemos a acceder a un informe mundial sobre Salud Mental bajo el título: “Transformar la salud mental para todos”, en el cual se exhorta a los países a dar una mirada de revaloración de la salud mental atendiendo principalmente los ejes relacionados a los contextos y el fortalecimiento de los sistemas de atención a la salud mental. Haciendo una revisión del informe actual podemos decir que la situación de la salud mental a nivel mundial no solo no ha mejorado, sino que ha venido sufriendo un deterioro cada vez más importante. Podemos leer en el informe mencionado que como promedio mundial el gasto público en salud mental es apenas del 2% del presupuesto otorgado a la salud, es decir, sigue siendo la cenicienta del sistema de salud. Además, de exiguo el monto destinado a la salud mental, el sistema de atención en nuestro país está dominado por la modalidad hospitalaria psiquiátrica- manicomial.

El sufrimiento psíquico, los malestares emocionales, las enfermedades mentales constituyen una realidad que crece de forma acelerada. Los cuadros de depresión y ansiedad, así como la tasa de suicidio tienen una tendencia importante al incremento, sobre todo en la población joven. Además, los problemas de salud mental son la principal causa de discapacidad en el mundo. (OMS, 2022)

La Pandemia del Covid -19 como catalizador

La pandemia por el Covid 19 fue un catalizador que aceleró el proceso de precarización exponiendo de forma visceral la imposibilidad de los sistemas públicos de dar respuesta a las necesidades en el campo de la salud de la población en general y de la salud mental en particular.



REFLEXIONES SOBRE SALUD MENTAL

Por Lic. Mirtha Maldonado

Psicóloga Clínica
maldomirtha@gmail.com

El progresivo desmantelamiento de los sistemas públicos de salud y educación que desde los años 80-90 se viene realizando, especialmente en América Latina, dando lugar a procesos de privatización, abiertas y encubiertas, fue el escenario en que la pandemia por el Covid 19 irrumpió en el escenario local dejando en evidencia que derechos fundamentales como la salud y educación son intransferibles. Por supuesto que, los Estados no son entes neutrales, sino que responden a intereses de determinados sectores. En nuestro país el Estado paraguayo hace décadas que se encuentra capturado por una oligarquía mafiosa que opera solamente en función a sus intereses.

La pandemia no sólo dejó cientos de miles de muertes, aproximadamente 19.597 personas en nuestro país, sino además familias endeudadas, en situación de duelo, muchas experimentaron la pérdida de más de un ser querido, al mismo tiempo un sector importante de personas con enfermedades con otras etiologías debió resignar sus respectivos tratamientos debido a la prioridad de salud emergente como fue el coronavirus.

Insistimos, la pandemia vino a correr el telón para mostrarnos de forma visceral que el gasto de las familias en el cuidado de la salud (gasto de bolsillo) de sus miembros sigue siendo extremadamente alto debido a un sistema de salud público insuficiente a la hora de dar respuestas al derecho a la salud.

Encarecimiento de la vida y salud mental

Y si esta penosa realidad la enlazamos con los bajos niveles salariales de las mayorías trabajadoras, los altos niveles de desempleo, la precarización y flexibilización laboral, las horas perdidas en un servicio de transporte público de pésima calidad, el inexistente tiempo para el ocio así como la ausencia de propuestas recreativas accesibles a toda la comunidad, las tareas de cuidado que siguen recayendo sobre las mujeres, nos encontramos con un escenario extremadamente amenazador para la salud mental de la mayoría de las personas.

En Paraguay los altos índices de informalidad en el empleo equivalen a la sobrevivencia diaria sin marcos regulatorios y protección social, ya que están vedados para las personas que trabajan en este tipo de contratos laborales. No más auspicioso, es la situación para los trabajadores en contextos de formalidad ya que el vacío institucional en relación a la protección de

REFLEXIONES SOBRE SALUD MENTAL

Por Lic. Mirtha Maldonado

Psicóloga Clínica
maldomirtha@gmail.com

trabajadores y trabajadoras a la hora de vulneración de sus derechos, es una constante para la mayoría de las personas que viven de su trabajo. La no ratificación del estado paraguay del convenio 155 de la OIT, el cual constituye una normativa legal que protege la seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo muestra el nulo interés de este estado en garantizar derechos fundamentales, como la seguridad y la salud integral de las personas en los espacios laborales.

Ante este cuadro de situación, el aumento de los cuadros de depresión y ansiedad durante la pandemia resulta un hecho casi inevitable. Paraguay ocupó el cuarto lugar, en la región en cuanto a las condiciones de mayor vulnerabilidad en salud mental, en el periodo de pandemia, a nivel mundial este aumento alcanzó el 25%.

Destrucción del medio ambiente y la salud mental

Los incendios, las altas temperaturas, las sequías, las inundaciones, el deshielo de los glaciares no es natural, es producto directo del modo de producción actual: el sistema capitalista es irracional, depredador, caótico, patologizante y criminal.

El calentamiento global, causa principal del cambio climático en nuestro planeta constituye una amenaza no solo para la fauna, flora, el ecosistema marítimo, los bosques y selvas sino para los seres humanos y su salud.

El aceleramiento del cambio climático en el planeta constituye una amenaza cada vez más grave para la salud mental y el bienestar psicosocial, ya que es causante de malestares emocionales, depresión, ansiedad, conductas suicidas. «El impacto del cambio climático está agravando la situación ya de por sí sumamente complicada en que se encuentran la salud mental y los servicios de salud mental a nivel mundial. Casi mil millones de personas viven con trastornos mentales, pero, en los países de ingreso bajo y mediano, tres de cada cuatro personas no tienen acceso a los servicios necesarios». (OMS, 2022)

Sumado a la precariedad e inaccesibilidad a los servicios de salud mental, una reciente investigación llevada a cabo por la revista científica The Lancet da cuenta que la estigmatización y la discriminación hacia las personas que sufren algún tipo

REFLEXIONES SOBRE SALUD MENTAL

Por Lic. Mirtha Maldonado

Psicóloga Clínica
maldomirtha@gmail.com

de enfermedad mental es uno de los principales obstáculos a la hora de buscar la recuperación de las mismas, como así también, señala que la mejor manera de buscar restablecer el equilibrio roto es a través de la interacción social.

Medios digitales: Posverdad y salud mental

Como nunca antes el acceso a la información por medios tecnológicos fue tan masivo como en este tiempo, podemos acceder en tiempo real a hechos que están ocurriendo en cualquier parte del mundo, pero el acceso a la información no conduce necesariamente a mayor conocimiento. Las personas estamos sometidos verdaderamente a un bombardeo de noticias de forma permanente.

Resulta relevante para la salud mental, sobre todo el de una forma especial de comunicación que se basa fundamentalmente en informaciones falsas con una gran dosis de carga emotiva, claro que las noticias falsas no es un fenómeno nuevo, pero las dimensiones que alcanza y el efecto que produce, mediante el desarrollo actual de las TICs, constituye un hecho preocupante ya que disgrega el pensamiento, exagera las emociones por encima de la racionalidad conduciendo a tomar posiciones contraproducentes con respecto a temas sensibles para la vida de las personas, dispone a confrontaciones violentas.

Son campañas mediáticas pensadas y ejecutadas en los centros hegemónicos de poder político y económico, que cala en las subjetividades produciendo los cada vez más numerosos movimientos pro y anti. Movimientos anti cambio climáticos, pro familias, anti vacunas y así la lista sigue según sean intereses.

Es que resulta imposible seguir sosteniendo un orden social que cada día produce el empeoramiento de las condiciones de vida de las personas y de ahí las teorías basadas y sostenidas desde la movilización del miedo apelando a las emociones. Constituye una estrategia clave utilizada por el poder político y económico para la disgregación psíquica y social.

¿Es un callejón sin salida o tenemos alguna escapatoria?

REFLEXIONES SOBRE SALUD MENTAL

Por Lic. Mirtha Maldonado

Psicóloga Clínica
maldomirtha@gmail.com

Nuestras vidas- incluidas nuestras formas de pensar, sentir y actuar- se encuentran determinadas por las estructuras de poder que son construidas de forma histórica, es decir que no responden a voluntarismos ni son eternas.

En la forma de organización actual de la sociedad, a nivel mundial y local, dominado por la mercantilización de todo lo que existe en el planeta, incluida la salud mental, solo podemos encontrar paliativos de baja calidad capturados, en mayor o menor grado, por las industrias farmacéuticas mediadas por la patologización y medicalización de la vida cotidiana.

La salida no es individual, es colectiva e implica la transformación de los cimientos sociales, requiere de organización en todos los niveles y con todos los sectores. Volver a discutir en cada espacio que nos toca lo obvio, lo que hemos naturalizado, dejar de repetir categorías de profundo contrabando ideológico como el “bournout” de los profesionales y hablar de explotación laboral.

Buscar alternativas comunitarias a problemas que el sistema nos asegura que son “individuales”. Un niño que no tiene quien le ayude con sus tareas, porque los adultos de su casa trabajan todo el día, requiere una salida de otros adultos. El ejemplo de las ollas populares, durante la pandemia, debe extenderse organizadamente a otros planos de la vida de las personas, rescatando los mejores atributos de esas iniciativas como la solidaridad, la colaboración, el trabajo comunitario.

En definitiva, tenemos que politizar de nuevo los espacios, identificando las causas de los malestares, discutiendo acerca de la realidad con los pacientes, con los colegas, con sus familias, con el entorno, con la comunidad. Fomentando lo que estamos convencidos es lo que puede mostrarnos la luz para la salida, organizarnos en torno a un proyecto común emancipador.

Fuente consultada para la elaboración de este artículo científico:

Aguilar, A. (1994). La Organización Internacional del Trabajo y sus normas para la protección de la salud de los trabajadores. Revista Salud de los Trabajadores. Vol. 2. N° 1. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/saldetrab/vol2n1/art06.pdf>

Benítez, G. (2017). Paraguay: Distribución del Gasto en Salud y Gas-

REFLEXIONES SOBRE SALUD MENTAL

Por Lic. Mirtha Maldonado

Psicóloga Clínica
maldomirtha@gmail.com

tos de Bolsillo. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya. www.cadep.org.py/uploads/2022/05/Gastos-de-bolsillo-en-salud-OK.pdf

Canavire-Bacarreza, G. Recalde, L. (2022). Salud mental en Paraguay: lo que revelan los datos. <https://blogs.worldbank.org/es/latina-america/salud-mental-en-paraguay-lo-que-revelan-los-datos>

OTI. Convenios y protocolos actualizados no ratificados por Paraguay. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11210:0::NO:11210:P11210_COUNTRY_ID:102796

OMS. (2022). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Datos y Cifras. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

OMS. (2001). Informe sobre la salud mental en el mundo. Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42447/WHR_2001_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OMS. (2022). Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos. Panorama general. Ginebra. 9789240051966-spa.pdf (un.org)

Rojas, L. Franceschelli, I. (2022). Agrotóxicos en Paraguay. Centro de Estudios Heñói. Asunción. <https://henoi.org.py/wp-content/uploads/2022/10/Informe-sobre-Agroto%CC%81xicos-en-Paraguay-Centro-de-Estudios-Henoi.pdf>

FAO. (2022). Codex Alimentarius. <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/about-codex/es/#c453333> <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.SUIC.P5?locations=PY>

OPS. (2019). Los problemas de salud mental son la principal causa de discapacidad en el mundo, afirman expertos. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15481:mental-health-problems-are-the-leading-cause-of-disability-worldwide-say-experts-at-paho-directing-council-side-event&Itemid=72565&lang=es#gsc.tab=0



SAN ARTEMIDE ZATTI, FARO QUE ILUMINA A LA COMUNIDAD MUNDIAL DE ENFERMERÍA

Por: Rubén Lastra

Presidente de la Federación Argentina de Enfermería FAE
fedargenf@gmail.com

Imagen: San Artemide Zatti (Artémide Gioacchino Desiderio María Zatti Vecchi), representación ubicada en un altar lateral de la Basílica María Auxiliadora y San Carlos, Buenos Aires. Se lo presenta como figura central, acompañado por dos criaturas que simbolizan los niños enfermos pobres de la Patagonia argentina, a quienes destinó la mayor parte del trabajo de su vida.

La comunidad internacional de Enfermería cuenta a partir del 9 de octubre de 2022 con un nuevo santo, canonizado por el Papa Francisco en la Plaza de San Pedro de la Ciudad del Vaticano. San Artemide Zatti, el enfermero santo de la Patagonia o el enfermero de los pobres.

Fue declarado: “Siervo de Dios” en 1980, primer paso de una serie de requisitos para la canonización, “Venerable” en 1997 con una vida conforme al evangelio, “Beato” en 2002, con virtudes previamente certificadas por el Papa, y finalmente con la canonización por el papa Francisco, el 9 de octubre de 2022 en la Plaza de San Pedro de la Ciudad del Vaticano, es declarado “Santo” incluyendo su nombre en el canon y reconociendo su poder de intercesión ante Dios.

Artemides Zatti, nació en Boretto, Italia el 12 de octubre de 1880; a los nueve años se ganaba el jornal como peón y su familia, obligada por la pobreza, emigró a Argentina a principios de 1897 estableciéndose en Bahía Blanca: Vivió en la Argentina desde 1897, desde los diecisiete años hasta su muerte en 1951, en donde desarrolló una carrera como enfermero en las ciudades de Viedma, provincia de Río Negro y Carmen de Patagones, en Buenos Aires, que lo acercó a los más pobres a partir de su incorporación al movimiento de los Salesianos de Don Bosco. Adoptó la ciudadanía argentina.

Ingresa como seminarista en la casa de los salesianos, en donde estudió cinco años y un día, asistiendo a un sacerdote con tuberculosis, contrajo la enfermedad. Sus superiores lo enviaron al hospital de Viedma y como no lograba recuperarse, el joven Artémides le hizo una promesa a la Virgen: si se curaba dedicaría su vida a la atención de enfermos sin ser sacerdote. Y se curó.

Fue entonces como a los 28 años se consagró como salesiano coadjutor y dedicó la totalidad de su vida a los enfermos.



SAN ARTEMIDE ZATTI, FARO QUE ILUMINA A LA COMUNIDAD MUNDIAL DE ENFERMERÍA

Por: Rubén Lastra

Presidente de la Federación
Argentina de Enfermería FAE
fedargenf@gmail.com

Artemides Zatti era corpulento, con pelo corto y un gran bigote, con carácter siempre alegre, y para atender a los enfermos en su domicilio recorría la ciudad en bicicleta e, incluso, cruzaba Río Negro para llegar a Patagones.

Trabajó en el Hospital San José de Viedma, en la farmacia anexa al hospital, del que después fue administrador, vicedirector y también director. Mientras hubo otro director, Zatti administraba los ingresos, gestiona los recursos humanos, compraba los insumos para dar de comer a los internados y controlaba la limpieza y si era necesario, la hacía él. Además de la responsabilidad de la farmacia del hospital, se ocupaba de la enfermería del colegio salesiano anexo y la de María Auxiliadora, así como la asistencia a los internos en la cárcel. Cada vez que el hospital estaba colmado de pacientes y no había cama para uno más, Artemide lo llevaba a su casa, lo acomodaba en su cama y él dormía en el suelo sobre una manta. Una noche no había espacio en la morgue, un paciente había fallecido y no había lugar para él. Se dice que Zatti lo cargó en sus hombros y lo depositó en su cama, mientras él descansaba en el suelo. Al siguiente día le preguntaron si había tenido miedo, inteligentemente contestó: "¿Por qué? ... Dormíamos los dos... Hay que tener miedo a los vivos no a los muertos... Estos ni siquiera roncan...".

En 1948, a los 67 años, obtuvo su matrícula de enfermero, y en 1950, tras cuarenta años de vida consagrada al servicio de los enfermos, especialmente los más pobres, Zatti se cayó de una escalera y fue obligado a hacer reposo. Después de unos meses se manifestaron los síntomas de un cáncer y murió el 15 de marzo de 1951. Artemide, es el tercer santo "argentino", tras Héctor Valdivieso, quien desempeñó su sacerdocio en la ciudad de Buenos Aires y fue canonizado en 1999 (luego de ser asesinado en la Revolución de Asturias española de 1934), y José Gabriel Brochero, el "cura gaucho", canonizado por Bergoglio en 2016.

Un milagro por su intercesión, que fue la curación inexplicable para la ciencia de un sacerdote argentino que padecía una septicemia múltiple y el segundo milagro -la curación de un filipino que había sufrido un ACV-, abrió paso ahora a su canonización. San Artemide Zatti es un faro que ilumina a la comunidad mundial de Enfermería. Su frase de cabecera era: "Creí, prometí, sané" ■



San Artémide Zatti

El buen samaritano

ENFERMERÍA LATINOAMERICANA DEBATIÓ EL FUTURO DE LA PROFESIÓN EN BRASIL

Por: Neyson Pinheiro Freire

Asesor de Comunicación Consejo
Federal de Enfermería COFEN

neyson.freire@cofen.gov.br

Con casi 40 mil inscriptos, el 24º Congreso Brasileño de Consejos de Enfermería recibió participantes de toda América Latina. El evento fue brasileño, pero la repercusión fue panamericana. El 24º Congreso Brasileño de Consejos de Enfermería (CBCENF), realizado del 12 al 15 de septiembre en Fortaleza, en el noreste de Brasil, reunió a líderes de la profesión.

Con el tema "Valorización y Reconocimiento de la Enfermería: política, innovación y autonomía", el evento discutió los rumbos de la Enfermería y la Salud en la pos pandemia. Con la presencia del ministro de Salud de Brasil, Marcelo Queiroga, la ministra de la Mujer, Familia y Derechos Humanos, Cristiane Brito, presidentes de órdenes de Enfermería de varios países y otros consejos profesionales de salud, la apertura del evento demostró el prestigio de la profesión, que estuvo en la primera línea de la lucha contra la pandemia.

Hubo casi 40.000 participantes, 10.000 de los cuales en la modalidad presencial. Entre presentaciones de comunicaciones coordinadas y ePosters, el congreso reunió más de tres mil trabajos científicos, además de mesas redondas, conferencias y eventos simultáneos, como el encuentro latinoamericano de Enfermería y Salud Mental y la reunión del Grupo de Trabajo (GT) de la campaña Nursing Now.

En el foro sobre las prioridades políticas, ético-legales y técnico-científicas de la Enfermería, la presidenta de la Federación Panamericana de Enfermería (Feppen), la paraguaya María Concepción Chávez presentó datos de la Enfermería Latinoamericana. Se refirió principalmente a que la jornada laboral excesiva, que va de 40 a 44 horas semanales, puede llegar a las 50 horas en algunos países, es un desafío común para los países de la región, que también enfrentan desafíos como la devaluación de los salarios. "El 60% de los recursos humanos de Salud en América Latina son de Enfermería. "Imagínense si todos habláramos, con una sola voz. Hoy el mundo sería diferente", dijo.



ENFERMERÍA LATINOAMERICANA DEBATIÓ EL FUTURO DE LA PROFESIÓN EN BRASIL

Por: Neyson Pinheiro Freire

Asesor de Comunicación Consejo
Federal de Enfermería COFEN

neyson.freire@cofen.gov.br

Mercado laboral pos pandemia

La pandemia puso en evidencia la profesión, pero no cambió la realidad que enfrentan millones de profesionales. En una conferencia, la enfermera Claudia Moreno, de la Federación Argentina de Enfermería, presentó datos de Enfermería en su país y destacó la necesidad de valorización. “Necesitamos derechos, buenos salarios y capacitación para servir bien y cuidar nuestra salud mental”, Hay que cuidarse para poder cuidar, dijo.

Por su parte, la ponente Mirna Gallardo, de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE), se solidarizó con el escenario que enfrenta la Enfermería brasileña frente a la suspensión de la ley del salario mínimo. Compartió logros que ha alcanzado la Enfermería paraguaya, como el proyecto de carrera profesional que ajusta los salarios de los profesionales de acuerdo a su tiempo de trabajo.

También, la presidenta de Feppen, la paraguaya María Concepción Chávez, destacó la importancia de trabajar juntos en la búsqueda de mejoras para la enfermería en América Latina. “Unir datos, estudios y fuerzas para superar desafíos y alcanzar nuestras metas”, concluyó.

Por su parte, la presidenta del Cofen, Betânia Santos, al final de la 24ª CBCENF dijo: “Somos capaces de ayudar a millones de personas todos los días, nao fue la pandemia la que demostró que somos capaces, sino fue nuestro trabajo lo que mostró al mundo entero la fuerza de la primera línea, somos enfermeros, somos infinitos. No lo olviden” ■



HABLAN LAS FILIALES

SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA EN LOS COMPROMISOS ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Por: **Ulises Pedro Lovera Gaona**

Departamento de Adaptación
de la Dirección Nacional
de Cambio Climático
uliseslovera@hotmail.com

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), ha reportado el Sexto Informe de Evaluación en el presente año 2022, a través del Grupo de trabajo II, sobre los impactos, riesgos y adaptación al cambio climático en las ciudades. Como resultado, mencionan que el cambio climático ha afectado negativamente a la salud física de las personas en todo el mundo. También el IPCC (2022) menciona que los extremos cálidos, incluidas las olas de calor, se han intensificado en las ciudades, donde también han agravado los eventos de contaminación del aire que impactan de manera directa en la salud de las personas. Además, para la región de América del Sur se esperan graves efectos en la salud debido al aumento de las epidemias, en particular las enfermedades transmitidas por vectores.

Un panorama difícil frente al cual se necesita una acción inmediata para disminuir los posibles impactos y adaptar los sistemas humanos expuestos al cambio climático. En esa línea, el Paraguay, en el año 2021, en cumplimiento con el Acuerdo de París, ha presentado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUU) su actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) y dentro de ella la Primera Comunicación Nacional de Adaptación ante el Cambio Climático.

A través del documento, Paraguay redefine a la adaptación como prioridad nacional y prioriza 7 sectores, de acuerdo a su importancia para el desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural, siendo éstos: 1) Comunidades y ciudades resilientes; 2) Salud y epidemiología; 3) Ecosistemas y biodiversidad; 4) Energía; 5) Producción agropecuaria, forestal y seguridad alimentaria; 6) Recursos hídricos; y 7) Transporte.

En lo que compete al sector de Salud y Epidemiología, el mismo cuenta con cuatro objetivos al 2030 que fueron diseñados a partir de reuniones técnicas bilaterales entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se detallan a continuación, donde a partir de su implementación se busca aumentar la vulnerabilidad del sector y aumentar su resiliencia ante los efectos adversos del cambio climático. Objetivos de adaptación plasmados para el sector de Salud y Epidemiología: El primer objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta sanitaria para hacer fren-

HABLAN LAS FILIALES

SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA EN LOS COMPROMISOS ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Por: **Ulises Pedro Lovera Gaona**

Departamento de Adaptación
de la Dirección Nacional
de Cambio Climático
uliseslovera@hotmail.com

te a situaciones de emergencias relacionadas a fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, el segundo, consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica con capacidad para generar información sobre los impactos del cambio climático en la salud humana.

El objetivo tercero contempla promover la investigación científica para el control de enfermedades transmitidas por vectores y otras enfermedades vinculadas al cambio climático y el cuarto objetivo propone instalar la capacidad de adaptación al cambio climático en el sector salud a través de acciones de sensibilización y concienciación.

De manera complementaria, los objetivos citados cuentan con acciones basadas en iniciativas identificadas a nivel nacional planificadas para su implementación o en marcha, a los cuales se los define como líneas de acción, así también, cuenta con un listado de acciones que no se encuentran planificadas pero que son necesarias para apuntalar las líneas de acción, éstos últimos identificados como brechas y necesidades.

En seguimiento a lograr la incorporación de la adaptación al cambio climático en las escalas subnacional y nacional, la Primera Comunicación de Adaptación se complementa con la actualización del Plan Nacional de Adaptación (PNACC), elaborado en 2022 y que posee un horizonte del 2022 al 2030, con una propuesta de indicadores para su seguimiento e implementación. La Primera Comunicación de Adaptación y el Plan Nacional de Adaptación, se convierte de esta manera, en documentos orientativos para llevar adelante la acción climática en Paraguay, donde cada persona, comunidad e institución (pública o privada) posee un rol fundamental para el logro del objetivo del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura media mundial por debajo de los 2°C, y de ser posible de los 1,5°C con respecto a los niveles pre-industriales; y aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático promoviendo la resiliencia al clima ■





Este boletín es un esfuerzo conjunto de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP), que en el marco del proyecto Union to Union, han considerado fundamental invertir en los canales de comunicación de la organización, para profundizar su accional sindical a lo largo del país y llegar a cada enfermera/o de Paraguay con información actualizada de las actividades de la APE.

Visite nuestro boletín digital www.boletin-ape.com e inscríbese para que le llegue todos los meses.

**Más información de APE y la ISP
en: www.ape.org.py y www.world-psi.org**

